



II Concurso de Fotografía digital – LIFE AMDRYC4 2019

24 de octubre de 2019

Día Internacional contra el Cambio Climático

Bases Concurso

El Proyecto LIFE AMDRYC4 fomenta aumentar la sensibilización social hacia los problemas medioambientales, hacia el cambio climático y dar a conocer el entorno del proyecto de una manera diferente.

Es por ello que, con motivo del Día Internacional del Cambio Climático, se abre este segundo concurso de Fotografía, con una dotación de 200€ a la mejor fotografía y de 100€ a la finalista.

Organizador: NUEVA CULTURA POR EL CLIMA como acción incluida en:
Proyecto LIFE AMDRYC4
LIFE16 CCA/ES/000123

Participantes

Fotógrafos aficionados y/o profesionales mayores de 16 años.

Temática

Paisajes semiáridos de la Región de Murcia.

La organización se reserva el derecho de aceptar las obras según se ajusten o no a la temática planteada.

Obra

Cada participante podrá presentar un máximo de 3 obras no premiadas en otros concursos ni comercializadas de alguna manera. Las fotos podrán ser en blanco y negro o color, con total libertad de técnica y procedimiento.

El principal elemento de valoración será su dificultad técnica tanto de pre- o postproducción, teniendo en cuenta también la originalidad, belleza y estética final de la obra

Las fotografías deben respetar los siguientes requisitos: Deben ser archivos **JPG**. Deben tener una **resolución mínima de 1.024 x 1.024 píxeles**. El peso del archivo no debe pasar de un **máximo de 3 Megabytes (Mb)**. No se publicarán fotografías que por su contenido pueda considerarse que vulneran la legalidad vigente.

Para concursar se deberán remitir las fotografías a través de la dirección de correo electrónico nuevaculturaporelclima@gmail.com indicando en el ASUNTO: **II Concurso fotografía 2019 AMDRYC4**, e incluyendo en el cuerpo los siguientes datos:

- Título de la fotografía.
- Lugar donde fue tomada la foto.
- Modelo de Cámara o móvil utilizado:
- Nombre:
- Apellidos:
- Número de DNI:
- Dirección postal
 - Calle/plaza/avda.:
 - Código Postal:
 - Población:
 - Provincia:
- Correo electrónico de contacto
- Teléfono de contacto

Derechos y usos de los trabajos

La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases.

Las fotos premiadas quedarán en propiedad de esta Asociación.

Asimismo, los/as participantes ceden los derechos de reproducción de sus obras a la Asociación citando al autor/a de las mismas y siempre que sea sin fines lucrativos. En ningún caso se cederán a terceros, salvo autorización expresa del autor/a.

Los participantes se responsabilizarán de que no existan derechos de terceros sobre sus obras. Los organizadores se comprometen, por su parte, a indicar el nombre del autor-a cada vez que su imagen sea reproducida.

La organización presupone que el fotógrafo/a tiene la autorización y/o permiso de las personas que aparecen en los trabajos presentados, recayendo sobre el autor-a toda responsabilidad relacionada con el derecho a la intimidad.

Fecha de admisión de las imágenes

La recepción de imágenes se hará hasta el 30 de noviembre de 2019 incluido.

Jurado

El Jurado estará compuesto por 1 representante de la Asociación convocante, 1 representante del Proyecto LIFE AMDRYC4 y 2 profesionales de la fotografía.

La decisión del jurado será inapelable. Los nombres del ganador/a y finalista se harán públicos en la página web del proyecto lifeamdryc4.eu durante la segunda semana del mes de diciembre de 2019.

Premios

Se establecen los siguientes premios:

- Un premio de 200€ a la fotografía ganadora.
- Un premio de 100€ a la fotografía finalista.
- La fotografía ganadora y la finalista será incluida en la exposición itinerante del proyecto AMDRYC4 que recorrerá la región durante los próximos 2 años. Será debidamente identificado el autor o autora de la misma.
- Las fotografías serán colgadas en la web oficial del proyecto LIFE AMDRYC4 y divulgadas por sus redes sociales, debidamente identificados el o la autora.
- Los premios podrán quedar desiertos, si a juicio del Jurado ningún trabajo mereciera la adjudicación

Protección de datos personales

Información Básica Protección de datos. Responsable: Nueva Cultura por el Clima G-73900433. Gestión de los participantes. Legitimación: Interés legítimo del responsable y consentimiento del interesado. Destinatarios: Se cederán datos por obligación legal, autorización expresa del interesado o para prestar un servicio como se explica en la información adicional. No se transferirán datos a terceros países.

Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos a través del correo nuevaculturaporelclima@gmail.com. La asociación dispone de un servicio de denuncias internas. Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos expuesta en Av San Juan de la Cruz 2 - Murcia y solicitar una copia para su conservación en la dirección arriba indicada.

Resolución de Contingencias

La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las Bases